



## ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA COPASST / VIGIA SST SEGUIMIENTO MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO COVID- 19 SECTOR SALUD.

En Soacha a los 21 días del mes de agosto del año 2020, en cumplimiento a solicitud realizada por el MINISTERIO DEL TRABAJO Dirección Territorial de Cundinamarca – Área de Riesgos Laborales, relacionada con informe semanal de **SEGUIMIENTO MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO COVID- 19 SECTOR SALUD**, se realiza reunión extraordinaria de COPASST de la **ESE MUNICIPAL DE SOACHA JULIO CESAR PEÑALOZA** con NIT 832001794-2 con el siguiente orden del día:

1. Verificación de asistencia
2. Seguimiento medidas de prevención y contención de contagio COVID- 19 sector salud desarrollo de informe.
3. Acciones de mejora sugeridas y cumplimiento de acciones semana anterior.
4. Observaciones y varios.

### 1. Se reunieron los siguientes integrantes del COPASST:

#### En representación del empleador

Martha Jeannette Rubio Páez

#### Vigías de sedes

Angie Bustos

Sonia Ruiz

#### Invitados

Angélica Castaño, Subgerente Administrativo

Fredy Fontecha, Líder de SST

Mónica Martínez, Apoyo Talento Humano

Paola Castro, Apoyo SST

#### Asesor ARL

Carlos Guarín



## 2. Desarrollo del informe – Seguimiento

### Descripción General de los trabajadores de la empresa

No total de Trabajadores	ARL	No Trabajadores a los que se les entregó EPP de acuerdo al grado de exposición del riesgo			No Trabajadores pendientes por entrega de EPP de acuerdo al grado de exposición del riesgo		
		Directos	Indirectos	Intermedios	Directos	Indirectos	Intermedios
		154	SURA	38	50	66	0

Se diligenció matriz Informe COPASST – Documento que hace parte de la presente acta, se aportan las evidencias de cumplimiento así carpetas de:

- Protocolo de bioseguridad con modificaciones y revisiones de ARL SURA.
- Resultado del acompañamiento y revisión del protocolo de bioseguridad realizado en compañía de la ARL SURA.
- Proyección de la necesidad de EPP.
- Notas de entrega e inventario epp almacén.
- Capacitación vía WhatsApp video 11 RECOMENDACIONES PARA EVITAR LA PROPAGACION DEL COVID 19 EN TU LUGAR DE TRABAJO infografía ARL SURA DISMINUYAMOS EL RIESGO DE CONTAGIO DEL CORONAVIRUS COVID-19.
- Lista de trabajadores.
- formato de verificación de EPP, Lavado de manos, limpieza y desinfección
- Informe Copasst a 21 de agosto
- Formato y evidencias de distanciamiento.
- Entrega de la ARL SURA de Elementos de Protección Personal 216 batas desechables manga larga.

### 3. Acciones de mejora sugeridas y cumplimiento de acciones sugeridas semana anterior.

- Se realizó el ajuste a la lista de chequeo de distanciamiento social y uso de EPP. Está pendiente la revisión por parte del área de calidad que según programación se llevará a cabo el día 24 de agosto/2020.
- Con respecto a la capacitación con la ARL, de acuerdo a la información suministrada por el asesor, se va a realizar un ajuste administrativo que posterga la realización de la capacitación para el mes de Octubre/2020.

#### 4. Observaciones y varios.

- a) Teniendo en cuenta que en el seguimiento al cumplimiento del distanciamiento social se identificó que en algunas áreas no se cumplen a cabalidad las recomendaciones, se solicitó informe a los líderes del área al respecto.

De la coordinación del PIC la jefe detalló las medidas implementadas para garantizar el distanciamiento, se destaca la necesidad de generar una estrategia para el día en que se entregan los informes para garantizar la distancia de 1.5 m entre los contratistas. Se acuerda enviar recomendación a la Gerencia en donde se sugerirá solicitar prestado un espacio que garantice el distanciamiento.

La coordinadora de la sede San Mateo en donde se ha identificado aglomeración por la prestación de servicios a la población migrante, informó que para disminuir el número de personas a atender la Gerencia autorizó no prestar servicios a otro tipo de población en los días en los que se atiendan a migrantes.

De la coordinación de Facturación no se obtuvo respuesta. Se realizó el requerimiento porque se ha identificado la realización de reuniones presenciales. Se hará nuevo requerimiento con copia a la Gerencia y Subgerencia Administrativa.

- b). Envío al Ministerio de Trabajo la presente acta con las evidencias respectivas.

Siendo las 4:00 p.m. del día 30 de Julio de 2.020 se da por terminada la reunión.

#### FIRMA DE ASISTENTES



MARTHA JEANNETTE RUBIO PAEZ



SONIA RUIZ

Angie Carolina Bustos S.  
ANGIE BUSTOS



ANGELICA CASTAÑO



PAOLA CASTRO

